UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 3111-CU-2017

Universidad Nacional del Centro del Perú
REGISTRO ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA
12 DIC. 2017
RECIBIDO
SILVIA M. TRUEVAS PALOMINO
SECRETARIA
HORA 8

Huancayo, 07 DIC 2017

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 00622-VRI-UNCP-2017 de fecha 05 de diciembre de 2017 a través del cual la Vicerrectora de Investigación solicita aprobación de nombre del Auditorio de la Escuela de Posgrado.

CONSIDERANDO:

***Que**, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;*

***Que,** a través del documento de la referencia la Vicerrectora de Investigación propone al Consejo Universitario la determinación del nombre del Auditorio de la Escuela de Posgrado "Dr. Javier Pulgar Vidal", solicitando su aprobación;*

***Que,** el Artículo 30° inciso u) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece como una de las atribuciones del Consejo Universitario, conocer y resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias; y*

***De conformidad** con las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al acuerdo de Consejo Universitario del 06 de diciembre de 2017;*

RESUELVE:

*1° **APROBAR** la denominación del Auditorio de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Centro del Perú, consignándose como: **"Dr. Javier Pulgar Vidal".***

*2° **DAR A CONOCER** la presente resolución a la Comunidad Universitaria.*

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ SECRETARIO HUANCAYO

Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ RECTOR HUANCAYO

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR

c.c Rectorado/VRAC/DGA/OCI/VRI/Portal Web/Asesoría Legal/ Of. Gral. de Planificación /Of. Organización y Métodos/EPG/Unidades Posgrado Facultades(25)/ Archivo/ jmq.